

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14641 *Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía.

Madrid, 12 de noviembre de 2012.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Economía

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	28
Trabajo de Fin de Máster	8
Créditos Totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Análisis Económico	28	Mixta: 16 obligatorios. 12* optativos.
Economía Cuantitativa	8	Obligatoria.
Economía Política	16*	Optativa.
España en la Economía Internacional	16*	Optativa.
Economía Monetaria y Financiera	16*	Optativa.
Economía Pública Avanzada	16*	Optativa.
El Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica	20*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster	8	TFM 2.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.

El alumno deberá cursar una de las siguientes especialidades:

Economía Política.
España en la Economía Internacional.
Economía Monetaria y Financiera.
Economía Pública Avanzada.
El Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica.

El alumno deberá cursar obligatoriamente 12 créditos de la especialidad que elija, más 16 del resto de créditos optativos que se ofertan.